

Patrimonio Natural y Territorio. La Sierra del Rincón en la Comunidad Autónoma de Madrid

[1]
Madrid (España), 2001.

Resumen

Los espacios naturales protegidos y sus áreas colindantes constituyen zonas sensibles de un territorio sometido a cambios profundos. El patrimonio natural, independientemente de su declaración formal como tal, y el patrimonio cultural entendido en su acepción más amplia, se convierten en vehículo a través del cual se establece una nueva relación campo/ciudad. La idea de "naturaleza y cultura socialmente construidas" es reelaborada como elemento de producción y consumo. En este artículo se analiza la Sierra del Rincón (Comunidad de Madrid), incorporada en las dos últimas décadas al circuito del ocio madrileño.

Summary

Protected natural spaces and their surrounding areas are sensitive zones of a territory which has undergone marked changes. The natural heritage, independent from its formal statement as such, and cultural heritage understood in the widest meaning, are converted into a vehicle by which this new country/city relationship. The idea of "*nature and culture socially constructed*" is reelaborated as an element of production and consumption. This article analyzes the Sierra del Rincón region, located in the Autonomous Community of Madrid. During the last two decades the area has been incorporated to the Madrid's leisure circuit.

A partir de los años ochenta la relación campo-ciudad, desprovista del carácter dicotómico que la había caracterizado, va a adquirir un nuevo significado que se materializa, en parte, a través de la idea de patrimonio. Así, el patrimonio natural, independientemente de su declaración formal como tal, y el patrimonio cultural, entendido en su acepción más amplia, se convierten en vehículo a través del cual se establece esta nueva relación, y donde la idea de "*naturaleza y cultura socialmente construidas*" viene reelaborada como elemento de producción y consumo[2].

Ya desde inicios de los años setenta, la reflexión teórica en torno al patrimonio cultural, que de alguna manera podría considerarse estancada, dará un giro importante que tendrá hondas repercusiones en el futuro. En efecto, fue en Italia y a la luz de lo que dio en llamarse la Europa centrohistoricista y los debates en torno a la rehabilitación de los centros y conjuntos históricos, donde se produjo una inflexión en la consideración del patrimonio en general y de los centros y conjuntos históricos en particular. Poco a poco, y no sin resistencias, se fue abriendo paso una visión según la cual el patrimonio no sólo contiene un valor cultural, sino que también encierra un valor económico que es preciso tener en cuenta

[Mazzoleni, 1991].

Dado el momento histórico en el que se produjo dicha reflexión, el potencial económico que albergaba la rehabilitación patrimonial no fue interpretado exclusivamente en términos monetarios, sino sociales. Si la defensa del centro histórico estaba asociada a las luchas urbanas por el derecho a la ciudad, y por primera vez coincidía su rehabilitación con la creación en el mismo de vivienda económica dirigida a los sectores populares y con la lucha contra los efectos nefastos que la renta urbana producía sobre el territorio, el beneficio social que se derivaba de dicha operación era susceptible de ser traducido en valores monetarios concretos. En las décadas siguientes, este cambio de acento no sólo en el tratamiento de los centros y conjuntos históricos, sino también de los espacios naturales, tuvo otro significado y consecuencias. En un contexto de creciente desregulación y flexibilidad total de los instrumentos de planeamiento urbano y territorial, la visión productivista del patrimonio encontró acomodo para su explotación. Como señala Naredo [Naredo, 1999] la utilización que empezó a hacerse del término desarrollo sostenible a partir del informe Brundtland de 1987, permitió neutralizar a los conservacionistas pensando éstos que dicho calificativo constituía una promesa explícita de conservación del patrimonio natural, sin percartarse que el modelo en sus bases se mantenía inalterable.

Poco a poco, con las transformaciones producidas en las ciudades en los años ochenta y noventa, el patrimonio cultural y natural, en un sentido genérico, pasó a ocupar un lugar central en la denominada economía cultural, donde tanto la producción como el consumo de patrimonio encontraron un espacio privilegiado[3]. Si hasta entonces el lugar del consumo por excelencia había sido la ciudad, la dispersión urbana propiciada por la red de infraestructuras viarias, principalmente aquellas destinadas al uso del vehículo privado, la expansión de los espacios urbanizados, la red de equipamientos en el área rural destinados a las clases medias urbanas y a satisfacer sus demandas, convirtieron los espacios naturales, protegidos o no, en áreas donde el consumo adquirió connotaciones particulares asociadas al imaginario sobre la Naturaleza en este preciso momento histórico. Visión que, a pesar de su carácter homologante, viene marcada por el contexto político, económico, social e histórico en el que se desenvuelve.

La Sierra del Rincón en la Comunidad de Madrid

Enclavada en el extremo noreste de la Comunidad de Madrid, y formando parte de un ámbito mayor como es la Sierra Norte de Madrid[4], se trata de un espacio que, en cierto sentido, se ha mantenido en una posición marginal respecto a la capital. Hasta fechas muy recientes, y de modo harto elocuente, fue conocida también con el sobrenombre de Sierra Pobre.

Tabla 1. **Superficie y densidad de población de los municipios de la Sierra del Rincón**

Municipios	Superficie (km ²)	Densidad de población 1996 (hab/km ²)
La Hiruela	17	3,3
Horcajuela de la Sierra	24	3,7
Montejo de la Sierra	32	8,7
Prádena del Rincón	23	4,9
Puebla de la Sierra	58	1,4
Sierra del Rincón	154	4,0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2001. Elaboración propia.

Integrada por cinco municipios mancomunados[5], el área de 154 km² de superficie (Tabla 1), con una orografía montañosa y suelos muy pobres, se mantuvo gracias a sus recursos forestales y ganaderos y a una agricultura básica organizada en minifundios, en régimen de autosuficiencia. Pese a su cercanía a Madrid (entre 90 y 100 kms.), hasta los años treinta no llegará la luz eléctrica, y el agua corriente y alcantarillado hasta la década de los setenta[6] [*PAMAM, 1995*]. Hasta finales de los noventa, algunos de sus municipios no estaban conectados por transporte público[7]. El interés temprano que suscitó la sierra madrileña como lugar de esparcimiento y educativo, principalmente por las actividades de la Institución Libre de Enseñanza y de las sociedades excursionistas del momento, se manifestaba ya en 1923 cuando desde diferentes medios se promovió la declaración de Guadarrama como Parque Nacional[8]. Posteriormente, en 1929, y ante la propuesta por parte de la Junta de Parques Nacionales, Hernández-Pacheco, delegado-inspector de Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional, se opondrá a una consideración global, planteando en su lugar tres espacios de Guadarrama como Sitios Naturales de Interés Nacional, que finalmente fueron declarados como tal en 1930 [*Fernandez y Pradas, 2000*][9]. Mientras tanto, la Sierra del Rincón, dado su alejamiento y mala comunicación con la capital todavía no era percibida como espacio al servicio del ocio madrileño[10].

A partir de los años sesenta, en el marco de un fuerte crecimiento industrial, Madrid como capital concentró una serie de actividades económicas que la convirtieron en foco de atracción. La ciudad y su área metropolitana experimentaron un crecimiento demográfico vertiginoso con gentes provenientes de diversas regiones de la periferia española y de las comarcas menos desarrolladas de la provincia. El proceso de concentración poblacional en las ciudades más importantes y el despoblamiento de gran parte de las áreas rurales se produjo justamente en esos años de desarrollismo[11]. La Sierra del Rincón se suma a ese éxodo, sufriendo un vaciamiento tal que en años sucesivos llevó a temer por su supervivencia como hábitat humano (Tabla 2)[12].

En efecto, si bien en los años cuarenta y cincuenta algunos municipios como Horcajuelo, Montejo y Prádena registraron pérdidas de población de cierta importancia, el gran vaciamiento se produjo definitivamente entre 1960 y 1975. En ese período, la población se vio reducida a la mitad, quedando algunos de sus municipios en un umbral mínimo que amenazaba su supervivencia. Desde 1975 seguirán perdiendo población pero de forma moderada, apreciándose un repunte a partir de 1991.

Tabla 2. Evolución de la población de derecho de los municipios de la Sierra del Rincón, 1847-1999 (valores absolutos).

Municipios	1847	1900	1930	1960	1975	1986	1991	1996	1999
La Hiruela	128	215	211	203	49	40	33	56	65
Horcajuelo de la Sierra	250	396	282	168	69	71	67	91	93
Montejo de la Sierra	429	520	517	401	206	232	294	279	291
Prádena del Rincón	288	333	318	258	120	102	99	110	99
Puebla de la Sierra	207	308	224	315	77	57	48	78	77
Sierra del Rincón	1302	1772	1662	1345	521	502	541	614	625

Fuente: Censos y Padrones de Población de las fechas respectivas. Los datos del año 1999 corresponden a la Rectificación del Padrón de Habitantes. Elaboración propia.

El aislamiento histórico, la incidencia relativa que las actividades desarrolladas por sus habitantes tuvieron sobre el medio físico y su consideración de reserva para garantizar el suministro de agua a la gran conurbación madrileña, permitieron un estado de conservación natural notable[13], incluyendo parajes de gran singularidad como por ejemplo el Hayedo del Chaparral, conocido como Hayedo de Montejo, y declarado Sitio Natural de Interés Nacional en 1975, o espacios de alto valor cinegético como son los municipios de Puebla y la mayor parte de La Hiruela, enclavados en la Reserva Nacional de Caza del Sonsaz[14].

La "modernización" de la Sierra del Rincón

La preocupación por el constante declive del área llevó a la administración a impulsar algún tipo de actuación capaz de revertir el proceso de atonía y despoblamiento[15]. Si la influencia de Madrid sobre el conjunto de la sierra madrileña se había dejado sentir a través de fenómenos tales como la práctica de deportes de invierno o el desarrollo de la segunda residencia, en este área únicamente la acción pública podía impedir el decaimiento total. Por ello, en 1982 la Sierra Norte es declarada "Comarca de Acción Especial". Posteriormente, la creación de la Comunidad Autónoma de Madrid en 1983, la entrada en la CEE en 1986 y la armonización de la política agraria común, constituyeron el marco institucional que permitió la canalización de recursos económicos y humanos hacia las áreas deprimidas.

No obstante, el impulso más decidido, vino dado gracias a la creación por parte de la Comunidad de Madrid del PAMAM (*Patronato Madrileño de Áreas de Montaña*) en 1986, que declaró la Sierra Norte como ámbito de atención especial, añadiendo tres áreas más: Alto Manzanares, Alto Guadarrama y Zona Sudoccidental. Era función entre otras del PAMAM, la elaboración y ejecución de un Plan Comarcal para la Sierra Norte.

En el momento que surgió en la agenda política ya se había instalado el discurso de lo local, ligado a la descentralización y a la participación. Las comunidades locales no sólo se "rastrea" en el espacio urbano sino que, en un movimiento de retorno al lugar de donde proceden, se redescubren en los espacios rurales. El discurso sobre el patrimonio cultural y natural está cargado de referencias identitarias de una supuesta

esencia rural que es preciso recuperar.

A finales de los ochenta, el Hayedo de Montejo, publicitado como espacio natural enclavado en un área rural intacta, empezó a sufrir las consecuencias de la llegada masiva de visitantes, hasta el punto que, ante el evidente deterioro sufrido, se determinó cerrarlo estableciendo un turno limitado y guiado de visitas[16].

Simultáneamente, en 1988, la Dirección General de Arquitectura, en colaboración con los municipios de la zona, puso en marcha un programa de rehabilitación con la intención de:

"[...] impulsar la recuperación y mantenimiento del patrimonio arquitectónico y rural, evitando su ruina total, e incentivar el desarrollo económico y social, mejorando las infraestructuras turísticas y recreativas de la comarca" [PAMAM, 1995].

En un proceso de complejización técnico-burocrático, y ante la afluencia de recursos y de nuevas competencias municipales, en 1990 se constituyó la Mancomunidad de la Sierra del Rincón[17]. Pese a organizarse mancomunadamente para la gestión de servicios municipales ordinarios, no es extraño que sus primeras iniciativas de dinamización se orientasen, de un modo claro y preciso, hacia el desarrollo de un turismo *"respetuoso con el medio ambiente"*. El turismo rural, en sus numerosas y variadas acepciones, y toda la oferta complementaria, se ha convertido en piedra filosofal para la revitalización económica y social de las áreas rurales. No existe un plan, programa, proyecto, que no se acompañe de alguna intervención más o menos amplia en este sentido. El Hayedo, como reducto ambiental de mayor importancia en el área, la rehabilitación de un repertorio variado de edificaciones tales como molinos, toriles, viviendas, etc., destinadas al alojamiento turístico, la creación de museos rurales, recogiendo los rasgos identitarios de una cultura desaparecida y el fomento de la instalación de establecimientos de hostelería, conforman el eje sobre el que se articula la oferta más visible y, tal vez, de mayores repercusiones sobre el área.

De todo el conjunto, el Hayedo cumple un papel catalizador, tanto de visitantes a la zona como del conjunto de actividades que se desarrollan[18]. El sector servicios ha ido ocupando cada vez más un lugar importante en el área. El Centro de Recursos de Montaña[19], creado casi a la par que la Mancomunidad, concentrará la gestión de la red turística que, en ese momento, ya había adquirido perfiles muy claros en la zona (reservas de alojamientos rurales, visitas al Hayedo, etc.).

Mientras la protección patrimonial, tanto de los elementos arquitectónicos como de los valores paisajísticos, funciona como motor de desarrollo, el denominado desarrollo sostenible lo hace como filosofía legitimadora de un modelo de intervención que, si bien en su aplicación concreta todavía no ha producido resultados irreversibles, no deja de constituir una amenaza real.

En efecto, aunque algunos municipios del Rincón a partir de los años setenta experimentaron el fenómeno de la segunda residencia[20], lo cierto es que no alcanzó la importancia ni el carácter masivo que había caracterizado a otras zonas serranas madrileñas. Sin embargo, los datos referidos al período comprendido entre 1991 y 1996, a pesar de sus limitaciones, muestran un cambio de tendencia (Tabla 3). Si se observa la evolución del monto total de viviendas entre ambas fechas, se percibe un fuerte crecimiento. Se pasa de 692 viviendas en 1991 a 926 en 1996, es decir, la Sierra del Rincón habría visto incrementado su parque de viviendas familiares en un 33,8% en tan sólo cinco años. La evolución de los distintos municipios mantiene una pauta similar, destacando el gran peso relativo de Montejo. La poca fiabilidad de la información estadística disponible no permite otorgar una gran credibilidad a la evolución de las viviendas

desocupadas y secundarias, dato que sería de un gran interés. Así, no parece muy fiable que en cuatro de los cinco municipios no hubiera ni una sola vivienda vacía en 1991 o que en 1996 la suma total de viviendas vacías y desocupadas fuese menor que en 1991 en Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra. En cualquier caso, el número de viviendas familiares principales es notablemente inferior al de secundarias y desocupadas, dando cuenta de un parque inmobiliario aprovechado muy parcialmente.

Tabla 3. **Viviendas familiares según tipo en los municipios de la sierra del rincón, 1991-1996 (valores absolutos)**

Municipios	Viviendas familiares					
	Principales		Secundarias		Desocupadas	
	1991	1996	1991	1996	1991	1996
La Hiruela	17	30	48	36	0	21
Horcajuelo de la Sierra	37	44	79	61	0	46
Montejo de la Sierra	96	118	144	230	0	79
Prádena del Rincón	40	49	105	84	0	8
Puebla de la Sierra	22	39	69	67	35	14
Sierra del Rincón	212	280	445	478	35	168

Fuente: Censo de 1991 y Padrón de 1996. Elaboración propia.

Todo parece indicar que la información del Censo de 2001 reflejará una acentuación de la tendencia anteriormente esbozada. En estos momentos, sólo se dispone de datos sobre licencias de obras (mayores y menores) entre 1996 y junio de 2001 en Montejo de la Sierra. Las cifras son muy expresivas: se ha pasado de 18 licencias en 1996 a 42 en 2000. Esta última cifra se mantiene, puesto que para los primeros seis meses de 2001 ya se han tramitado 20 licencias, lo que implica una actividad muy importante en un solo municipio.

Por otra parte, dadas las plusvalías que genera, el mercado de vivienda en alquiler se concentra, salvo alguna intervención muy limitada del IVIMA (*Instituto de la Vivienda Madrileño*), en viviendas y apartamentos turísticos. En un proceso que se alimenta permanentemente, el parque de vivienda aumenta sin que ello se acompañe de un crecimiento significativo de la población asentada de manera estable. Algunos ayuntamientos, puntualmente y en un intento de fijar población en sus municipios, han llegado a ofertar vivienda en alquiler a un precio muy asequible. Sin embargo, su incidencia en el conjunto de la oferta resulta poco relevante.

La evidente presión inmobiliaria sobre la zona se ha encontrado, en algunos municipios, con cierto rechazo por parte de la población. En efecto, el 13 de agosto de 2000, con el apoyo de Ecologistas en Acción, hubo una protesta en Puebla de la Sierra contra el proyecto de construcción de 52 chalets en una zona de gran valor ambiental (robles y cañadas). Recurrido el mismo, finalmente no se llevó adelante.

Pero esta oposición no se manifiesta, únicamente, ante operaciones inmobiliarias de carácter especulativo, sino también frente a ciertos proyectos de desarrollo que entran en clara contradicción con la filosofía general de protección ambiental para el área. Es el caso de los Talleres Artesanales de la Madera a instalarse en Puebla de la Sierra. De iniciativa pública, se trata de una planta de tratamiento de madera, que en una perversión sutil del lenguaje se ha convertido en *talleres artesanales* [21]. Con ello se consigue que el proyecto no encuentre muchas dificultades a la hora de acceder a subvenciones y a implantarse en un medio tan sensible. La planta, cuyas obras ya se han iniciado, se sitúa en el conocido como Paraje de los Lobos provocando un impacto importante en el área. También contra este proyecto hubo un recurso planteado por algunos vecinos que finalmente no prosperaría[22].

Alojamientos turísticos

La unidad indisoluble que el patrimonio construido mantiene con el entorno natural circundante, se manifiesta de un modo particular en las áreas de montaña, especialmente en aquellos lugares donde esa relación todavía no se ha perdido. Así, la rehabilitación de ese patrimonio, entendido no solo como los conjuntos urbanos, sino también todos aquellos elementos que conforman el testimonio material del pasado, se sitúa en un primer plano a la hora de iniciar una política de incentivos. Mientras en el entorno urbano con frecuencia se soslaya esta relación, en estos espacios, al menos a un nivel discursivo, se enfatiza. El potente discurso de lo rural, como producto de marca, muestra toda su capacidad de encantamiento en la recuperación de estas construcciones. El ejercicio de mediación entre el sujeto y la realidad es de tal calibre que lo único existente es lo relatado y no lo experimentado. La fuerza evocadora del patrimonio arquitectónico reconstruido, a la que continuamente se convoca, no existe en otro lugar que no sea en los boletines de propaganda. En la Sierra del Rincón, si se exceptúan algunos ejemplos puntuales que podrían ser tomados en cuenta[23], la supuesta rehabilitación se limita al uso de los materiales (piedra y madera) y a una cierta contención en los volúmenes, sin que sea posible reconocer elementos significativos de las antiguas construcciones. Aún así, la rehabilitación del patrimonio arquitectónico se constituye como un elemento esencial en la captación de recursos destinados a alojamientos turísticos.

Aunque la filosofía general y ampliamente compartida de las políticas orientadas a la dinamización de las áreas de montaña, se basaba en la generación de rentas complementarias para los habitantes de estas zonas y para aquellos que, eventualmente, pudiesen asentarse, lo cierto es que la propia configuración de la oferta de alojamiento turístico en la zona desmiente dicha filosofía. Organizada en torno a la construcción de apartamentos en alquiler, fundamentalmente los fines de semana y periodos vacacionales, se convirtió en un negocio lucrativo pero no necesariamente tuvo un efecto de elevación de rentas de sus habitantes.

La propia administración fue quien, a partir de finales de los ochenta, tomó la iniciativa en esta materia[24]. Las premisas de las que se partió fueron:

1. Los alojamientos debían ser construidos en edificios de propiedad pública, que estuviesen fuera de uso. Eventualmente, y en caso de que se considerase de interés, podría ser comprado algún edificio.
2. Los edificios serían rehabilitados con fondos públicos. La Dirección General de Arquitectura, a través de un convenio, se haría cargo de muchas de las rehabilitaciones.
3. La gestión de los apartamentos se haría a nivel local, es decir, la Mancomunidad a través del Centro de Recursos de Montaña[25].

En el marco de una gestión enteramente pública, este enfoque tuvo un cierto efecto redistributivo, al incorporar las rentas que producían los apartamentos a la Mancomunidad. Posteriormente, a medida que fue aumentando el número de apartamentos y los beneficios de explotación alcanzaron cierta importancia[26], el modelo no funcionó de la misma manera. En efecto, dentro de la propia Mancomunidad se produjo en torno a los alojamientos y su gestión una cierta división que rompió con la unidad existente en esta materia[27]. Si en un primer momento, el control público de todo el proceso garantizó el despegue y la puesta en marcha de estos servicios, más tarde la propia administración en un contexto político donde la co-participación con el sector privado se hizo doctrina, iría cediendo parte de la gestión del conjunto de la infraestructura turística a las empresas privadas. El propio Hayedo de Montejo, de propiedad municipal, está gestionado por una empresa privada.

Mientras tanto, y poniendo la mirada en los incentivos destinados a cuestiones medioambientales por parte de las administraciones, en la actualidad se discute, todavía de un modo informal, la constitución del área como Parque Natural. El análisis de situación no se hace en base a los valores naturales que esta zona pueda representar, sino más bien en un proceso inverso, es en función de las posibilidades de explotación con un sello de marca. En este sentido, una delegación de la Mancomunidad se desplazó en abril de 2001 a Somiedo (Asturias) con el fin de conocer in situ los proyectos que allí se están desarrollando justamente por tratarse de un área protegida. En este sentido, las declaraciones que el presidente de la Mancomunidad hizo tras la visita, aunque un tanto imprecisas, son bien expresivas:

"[...] existen formas de gestión que, siendo distintas de las habituales, pueden suponer grandes beneficios económicos, sociales y culturales para una determinada población, si bien, se trata de proyectos costosos a largo plazo cuya aplicación exige un consenso entre las administraciones, los políticos y los ciudadanos" [Boletín de la Mancomunidad Sierra del Rincón, 2001].

Dadas las tendencias que se observan en el área, a doce años de la introducción del Rincón en el circuito de ocio madrileño en base a criterios conservacionistas flexibles, tal vez sería un buen momento para replantearse estrategias blandas que lleven a repensar los espacios naturales desde una óptica menos productivista, en la que cada palmo de espacio que se somete a una figura de protección, inmediatamente pasa a circular como mercancía fetiche.

Referencias bibliográficas

Comunidad de Madrid, Ed.(1993) Arquitectura y Desarrollo Urbano. Zona Norte (Tomos n. III y IV. Madrid.)

Díaz Orueta, F. (2001) Desequilibrios socio-territoriales en la Comunidad de Madrid en la etapa de reestructuración económica (Universidad Complutense de Madrid, Madrid.)

Fernández, J. y Pradas, R. (2000) Historia de los Parques Nacionales españoles. La administración conservacionista (1896-2000) (O.A. Parques Nacionales, Madrid)

Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid, Ed.(2000), Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid (Madrid)

Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid, Ed. (2001) Indicadores Municipales (Madrid)

Mazzoleni, Ch.(1991)"Della salvaguardia del centro storico alla riqualificazione della città esistente. Trent'anni di dibattito dell'Anrsa" (Archivio di studi urbani e regionali, n. 40, pp.7-42.)

Naredo, J.M. (1999)"Economía y sostenibilidad. La economía ecológica en perspectiva" (Ciclo de conferencias sobre sociedad y sostenibilidad, Palma de Mallorca.)

PANAM, Ed.(1995)La Sierra del Rincón. Reserva de naturaleza y arquitectura rural (Madrid, Patrimonio madrileño de áreas de montaña)

VV.AA. (1989)La Sierra Norte (Madrid)

Fecha de referencia: 23-02-2003

1: Este texto recoge parte de las conclusiones de la investigación Patrimonio Histórico y Sociedad, desarrollado por la autora entre 1998 y 2001, dentro del Programa de Becas Postdoctorales de la Comunidad de Madrid.

2: La categoría de Paisaje Cultural, establecida por la *UNESCO* para referirse a los paisajes naturales modelados por la acción humana, sintetiza en una sola figura la simbiosis existente entre naturaleza y cultura.

3: En este sentido, y con referencia al patrimonio natural, conviene resaltar como, al menos en el ámbito europeo y con especial incidencia en algunos países, el número de áreas protegidas en sus variadas figuras, aumenta de modo espectacular en la última década. Baste señalar que según el informe Ambiente Italia 2000, realizado por Legambiente, el 75% de las áreas protegidas en Italia lo han sido en los últimos diez años.

4: Formada por 42 municipios y 17.385 habitantes, ocupa una extensión de 1.256 km².

5: La Mancomunidad de la Sierra del Rincón se formó en 1990 y agrupa a cinco municipios: La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra.

6: En el año 1932 se construyó la carretera a Horcajuelo. En 1939, y dentro del Programa de Regiones Devastadas, en La Hiruela y en Prádena del Rincón, se construyeron la casa del cura, las escuelas y varias fuentes.

7: Este servicio es uno de los prestados por la Mancomunidad.

8: En la actualidad, se debate de nuevo la declaración de la sierra de Guadarrama como Parque Nacional.

9: Para un conocimiento pormenorizado de los enfrentamientos mantenidos entre Hernández-Pacheco (Sitios Naturales de Interés Nacional) y Pidal (Parques Nacionales) y su influencia en la política de áreas protegidas [*Fernández y Pradas, 2000*].

10: Esto no significa que la zona no tenga servidumbres netas con respecto a Madrid, ya que el conjunto de la sierra norte se considera como suministradora de agua de la gran concentración urbana capitalina. En ese sentido, las repoblaciones forestales de pinos, orientadas a la reducción de pastos y a evitar la erosión del suelo, actuaron como filtros para mantener la calidad del agua [*VVAA, 1989*].

11: Baste recordar que, si en 1950 la población de la ciudad de Madrid era de 1.527.804 habitantes, en 1960 ascendía ya a 2.177.123. En 1970 esta cifra creció hasta 3.120.941 habitantes, alcanzando su pico en 1975 con 3.228.057. Desde entonces no ha dejado de descender llegando, según datos de 1996, a los 2.866.850 habitantes [*Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2000*].

12: También se produjo un proceso de destrucción del patrimonio arquitectónico rural, tanto de los conjuntos urbanos, como de las instalaciones que tuvieron relación con las actividades ganaderas, forestales y agrarias, bien sea por el abandono o por ulteriores intervenciones con criterios de renovación. Destacar que *COPLACO* catalogó todo el término de Horcajuelo como "zona de calidad con vistas" y su parte norte como de calidad superior. También, en fechas más recientes, 1988, la Dirección General de Arquitectura calificó dicho pueblo como Núcleo de Interés Rural [*Comunidad de Madrid, 1993*]. La Hiruela constituye, tal vez, el núcleo que menos alteraciones ha sufrido.

13: Con el abandono de las tierras incluso se ha registrado una cierta "repoblación espontánea" de parte del territorio.

14: Además del Hayedo de Montejo, es posible reconocer especies tales como encina, roble albar, rebollo, abedul, álamo, acebos, sauces, avellanos, cerezos, etc.

15: Sobre la evolución socio-territorial del conjunto de la Comunidad de Madrid y de sus diferentes comarcas para el período 1975-1991, consultar [*Díaz Orueta, 2001*].

16: Solo en 1993 el Centro de Recursos de Montaña gestionó la visita guiada de 21.426 personas, mientras 5.000 pernoctaban en los alojamientos de la red, que en esos momentos ascendían a 27 [*PAMAM, 1995*].

17: Los servicios mancomunados se refieren a: abastecimiento de agua, mantenimiento de servicio eléctrico y alumbrado público, alcantarillado, sanidad, cementerios, animación comunitaria, protección civil y prevención y extinción de incendios, limpieza viaria, conservación y explotación de montes, promoción y desarrollo económico, servicios sociales y Central de Reservas de alojamientos rurales e información turística, anteriormente Centro de Recursos de Montaña.

18: Aunque el proyecto no se plantea por primera vez, en estos momentos se estudia la posibilidad de

declarar Parque Natural la Sierra del Rincón.

19: La conflictiva evolución del Centro de Recursos de Montaña, que a partir de 1995 deviene únicamente en Central de Reservas, está muy marcada por cuestiones político-partidarias en su lucha por el control y distribución de los recursos que se manejan.

20: Montejo de la Sierra, Pradena del Rincón y Puebla de la Sierra, son los municipios donde mayor incidencia tuvo dicho fenómeno. En parte, este proceso se vio acompañado de la destrucción de un interesante patrimonio arquitectónico [*Comunidad de Madrid, 1993*].

21: En Montejo de la Sierra ocurre algo similar con el Polígono Artesanal. Se trata de un conjunto de ocho naves que albergan: Panadería Nani (2 naves), Multiservicios Sierra Norte, MS Plásticos (1 nave), Empresa de Construcción (1 nave), Almacén de la Mancomunidad (1 nave) y también, Centro de Recursos de Formación y Desarrollo.

22: Es importante señalar que este municipio, a pesar de ser uno de los peor comunicados, fue de los que más tempranamente desarrolló la segunda residencia.

23: En 1998, La Hiruela fue declarada por la Comunidad de Madrid, Zona de Rehabilitación Integrada. El número de viviendas asciende a 66 y el coste estimado de la operación es de 340.987.785 ptas. En septiembre de 2001 finaliza el programa de rehabilitación. Si bien ha sido una actuación importante en cuanto a dotación de recursos, no ha tenido los resultados esperados.

24: No se trata de analizar la acción desplegada por la administración en la Sierra del Rincón en todas las áreas de intervención (creación de empleo, servicios sociales, sanidad, etc.), sino de explorar aquellas iniciativas sobre las que se articuló todo el entramado de ayudas, es decir, la promoción turística de la zona como método de reversión de su marginalidad histórica. El alquiler de apartamentos fue una de las fundamentales. Otras intervenciones que ligan la rehabilitación de patrimonio arquitectónico con fondos públicos a una oferta turística complementaria, por ejemplo el museo etnográfico y la fragua en Horcajuelo, merecerían un tratamiento más amplio.

25: El programa arrancó en Horcajuelo de la Sierra con la rehabilitación de los antiguos toriles, donde se construyeron dos apartamentos de dos plazas cada uno. Propiedad del ayuntamiento, fueron rehabilitados por la Dirección General de Arquitectura. En la actualidad, y según datos aportados por un agente de desarrollo local de la Central de Reservas, la Mancomunidad gestiona 39 alojamientos con 150 plazas. El ayuntamiento de Prádena, por desacuerdos con la gestión de la Mancomunidad, ha retirado otros 10 pasando a explotarlos directamente. Horcajuelo y La Hiruela tienen otorgada la gestión privada de algunos de sus apartamentos a *INATUR* y *SENDITUR* respectivamente.

26: Muchos de los apartamentos públicos no han respetado las propias normas que Turismo establece para los alojamientos turísticos. Durante estos años tampoco ha habido un mínimo mantenimiento de los

mismos. Según información suministrada por el agente local mencionado anteriormente, finalmente, en enero de 2001, la Mancomunidad vio la necesidad de crear una partida específica para este fin destinando un presupuesto anual y un plan de inversión de 40 millones a dos años, dedicados a su reparación y puesta a punto.

27: De algún modo se rompieron las reglas de juego existentes hasta el momento. En adelante, los apartamentos públicos no fueron gestionados únicamente por la Mancomunidad, sino que algunos de ellos fueron adjudicados para su gestión a una empresa privada.

22 -- French Fries > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n22/amlou.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X